



# ELECCIONES **MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS** 2019

PROGRAMA MARCO



# ÍNDICE

---

## CENTRADOS EN TU FUTURO

<b>1. Comprometidos con el fortalecimiento de la Nación.</b>	<b>9</b>
<b>2. Una revolución fiscal para el crecimiento económico y la competitividad.</b>	<b>13</b>
<b>3. Por una economía moderna y avanzada.</b>	<b>17</b>
Autónomos	20
Empleo	20
Turismo	21
<b>4. Por una educación de calidad y en libertad.</b>	<b>23</b>
Universidades	26
Deporte	27
<b>5. Más y mejor sociedad del bienestar.</b>	<b>29</b>
Sanidad	31
Consumo	32
Dependencia	33
Mayores	34
<b>6. Familia. Políticas sociales para la igualdad de oportunidades.</b>	<b>37</b>
Familia	39
Discapacidad	40
Servicios sociales	41
Violencia de género	42
Infancia y juventud	43
Animales de compañía	43

---

<b>7. Más oportunidades para las personas.</b>	<b>45</b>
Movilidad	46
Infraestructuras	47
Vivienda y urbanismo	48
Cultura	49
<b>8. Una España sostenible con futuro.</b>	<b>51</b>
Energía y cambio climático	53
Medio ambiente	54
Agricultura, ganadería y pesca	55
Agua	56
Medio rural	57
<b>9. Retos globales de una sociedad abierta.</b>	<b>59</b>
Inmigración	60
Lucha contra la ocupación de viviendas	61
Lucha contra el comercio ilegal	62
Seguridad Vial	62

**CENTRADOS**  
EN TU **FUTURO**



# ELECCIONES

## MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS 2019

---

En las próximas elecciones municipales y autonómicas los españoles vamos a decidir quién queremos que gobierne sobre los asuntos que más nos interesan y preocupan. Ayuntamientos, Diputaciones y Comunidades Autónomas son las Administraciones a las que la Constitución les ha otorgado las competencias sobre las cuestiones que más afectan en el día a día de los ciudadanos.

El PP se presenta a estas elecciones como el único partido que acepta de un modo íntegro el modelo que nos dimos en 1978. El resto de partidos que concurren o bien quieren transformar el modelo autonómico en uno federal o confederal, eliminar figuras esenciales para la España rural como son las Diputaciones o directamente acabar con las autonomías.

Más que nunca en estos momentos reafirmamos el compromiso del PP con la Constitución, que ha sabido conjugar la unidad nacional con distintos niveles de autogobierno y que ha permitido que estas cuatro décadas sean las de mayor desarrollo y bienestar de nuestra historia reciente.

Los españoles nos exigen que hablemos de sus problemas y preocupaciones y no sobre cuestiones que fueron resueltas en la Transición o sobre las que para su modificación hoy no existe un consenso posible.

Este programa presenta propuestas para las necesidades y los retos que los españoles afrontamos para los próximos cuatro años. Lo hacemos con el aval de que donde gobernamos, lo hacemos bien. El PP es sinónimo de eficacia en sus políticas.

Lo hacemos también con realismo, sin demagogias, afrontando los problemas con soluciones políticas basadas en nuestros principios. El primero de ellos, la libertad. Es aumentando la oferta como se soluciona el problema de la vivienda, no regulando los precios. Es ampliando las posibilidades al pequeño comercio como se le garantiza su viabilidad, no ahogándole con trabas o impuestos. Es incentivando la colaboración público-privada como se pueden dar más y mejores servicios, no restringiéndola.

Somos un partido municipalista, formado por concejales y alcaldes que día a día trabajan de forma infatigable para ayudar a sus vecinos en sus necesidades inmediatas, para que sus municipios estén más limpios, la movilidad sea más sostenible, la oferta cultural más amplia y todo ello con los impuestos y las tasas más bajos. Un partido con candidatos y equipos que se les conocen, que llevan años en contacto con sus vecinos y que por eso saben mejor que nadie qué necesitan sus pueblos y ciudades.

Este programa afronta los retos y las necesidades de las ciudades que compiten en el mundo de la globalización, la España urbana que la revolución digital está transformando de forma acelerada y que nos demanda respuestas a los nuevos desafíos de la movilidad y la sostenibilidad que no podemos aplazar.

Pero también nos ocupamos de forma prioritaria de los municipios de la España rural. De la España a la que las políticas de la izquierda están restando oportunidades. La España que demanda el derecho a tener mejores servicios, mejores infraestructuras y políticas que atiendan a sus especificidades. Donde el medio ambiente, del que sus habitantes han sido sus mejores cuidadores, esté al servicio de las personas y no al revés. No hay mejor política de conservación del entorno rural que la de hacerlo productivo de un modo sostenible. La España que no quiere ser un museo para visitantes ocasionales sino que merece oportunidades para vivir y tener futuro todos los días de la semana.

Una España rural en la que las Diputaciones desempeñan una labor esencial a la hora de mancomunar servicios y dotar de infraestructuras a muchos municipios que de lo contrario permanecerían olvidados o relegados. El PP reconoce y valora el papel de las Diputaciones y por eso rechaza cualquier propósito de eliminarlas o devaluarlas.

Uno de los grandes aciertos de la transición fue la configuración del modelo autonómico de autogobierno. Gracias al mismo las políticas y los servicios se han acercado a la realidad concreta de cada territorio. Sin autonomías no existiría la red sanitaria que hoy disfrutamos todos los españoles. Una red sanitaria que donde ha existido colaboración con la iniciativa privada ha alcanzado sus más altas cotas de universalidad y excelencia. Pero es también una red que necesita de acuerdos para garantizar que todos los españoles tengan acceso a la misma independientemente de donde residan, reformas para afrontar los nuevos desafíos de una sociedad envejecida y apoyo y reconocimiento a sus profesionales por la labor esencial que realizan.

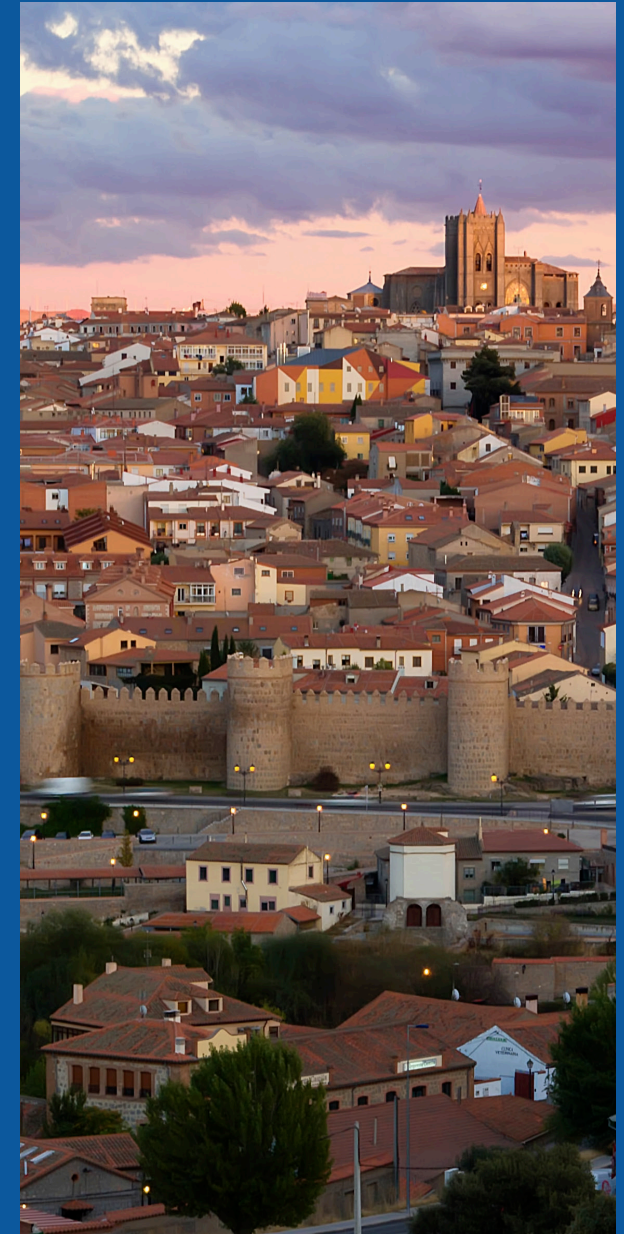
La otra gran competencia que ejercen las autonomías es la educación. Las autonomías gobernadas por el PP han puesto en marcha modelos educativos que han ampliado la libertad de elección de las familias, han garantizado las redes pública, concertada y privada y han impulsado políticas de calidad que han situado sus sistemas educativos entre los más avanzados de Europa. Donde gobierna la izquierda la libertad de las familias se socava y la calidad se resiente.

El PP somos el partido que más ha hecho por la sanidad, que mejores políticas educativas hemos impulsado y que más en serio nos tomamos la dependencia, el tercer elemento clave de la sociedad del Bienestar. Nuestros mayores demandan la atención por parte de los poderes públicos que merecen y que en no pocos casos no alcanzan a recibir por una gestión ineficaz de la que es una de las principales tareas de las autonomías.

Y todo ello con la determinación clara de que bajando impuestos se recauda más porque mejores servicios públicos requieren principalmente de buenas políticas y equipos eficaces que sepan gestionar las competencias encomendadas.

Eso es lo que el PP ofrece hoy al conjunto de los españoles ante las elecciones del 26 de mayo. Y lo hacemos sabiendo que el PP es la única garantía para impulsar estas políticas que promueven la libertad, la igualdad de oportunidades y afrontan las demandas y necesidades de una empobrecida clase media.

Este programa electoral sustenta sus principios en las raíces de nuestro partido, en su razón de ser como organización política, pero que se abre al conjunto de la sociedad con la clara convicción de que donde gobernamos a los ciudadanos les va bien y siempre hemos garantizado y fortalecido la unidad de la nación, promovido la convivencia y la concordia, ampliado la libertad y multiplicado el bienestar de todos los españoles.



**CENTRADOS**  
EN TU **FUTURO**



01 COMPROMETIDOS CON EL  
**FUTURO DE LA NACIÓN**

# 01 COMPROMETIDOS CON EL FUTURO DE LA NACIÓN

La mejor manera de fortalecer el pacto constitucional es cumplir con la Constitución y garantizar la lealtad institucional. El golpe al Estado del 1 de octubre fue también un golpe al modelo autonómico. Por eso es necesario recuperar la legalidad, la convivencia y la prosperidad en Cataluña y prevenir que desde otras comunidades o ayuntamientos se ponga en jaque la unidad de España o la vigencia de la Constitución.

Los símbolos del Estado deben ser respetados, siendo necesario reforzar los elementos comunes que vertebran la nación, especialmente la lengua de todos, el español. Frente a la división que ha generado la Ley de Memoria Histórica pretendemos recuperar el espíritu de la Transición con una Ley de Concordia.

1. Reafirmamos el compromiso del Partido Popular con la unidad de España, la Constitución de 1978 y el modelo autonómico que consagra, la democracia parlamentaria, el vínculo con la Unión Europea y los valores de libertad e igualdad de todos.
2. Reforzaremos la presencia del Estado en todas las Comunidades Autónomas, para garantizar el pleno ejercicio de las competencias que tiene constitucionalmente atribuidas. Ampliaremos los recursos materiales y humanos a disposición de las Delegaciones del Gobierno, garantizando el efectivo desempeño de sus funciones de dirección y coordinación de la Administración General del Estado y sus Organismos públicos en el territorio.
3. Impulsaremos una legislación que establezca normas armonizadoras que aseguren la unidad de mercado, con el fin de evitar la aparición de obstáculos que puedan fragmentarlo, de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.



# 01 COMPROMETIDOS CON EL FUTURO DE LA NACIÓN



4. Reafirmaremos la competencia exclusiva que se reconoce al Estado en las relaciones internacionales en los términos del artículo 149 de la Constitución. Se clausurarán todos los organismos e instituciones que socaven esta competencia exclusiva. Se facilitará la integración de los organismos autonómicos dentro de los servicios del Estado.

5. Reformaremos la Ley 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para reforzar la necesaria coordinación de la Policía Nacional y la Guardia Civil con las policías autonómicas. Garantizaremos la intervención en condiciones de plena operatividad en todo el territorio nacional de la Policía Nacional y la Guardia Civil y específicamente, ampliaremos las infraestructuras a disposición de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para así reforzar sus capacidades ante los nuevos desafíos.

6. Durante la próxima legislatura aprobaremos una moratoria que paralizará la cesión de nuevas transferencias a las Comunidades Autónomas. En ese tiempo se realizará una completa evaluación del funcionamiento del Estado Autonómico desde una perspectiva de eficiencia y equidad, de tal manera que se garantice un sector público más racional y viable y se dé plena vigencia al principio constitucional de solidaridad.

7. Aprobaremos una ley de símbolos nacionales que defienda la convivencia y la neutralidad institucional. Se agravarán las sanciones para las autoridades que incumplan el deber de exhibir la bandera nacional en todos los edificios oficiales o la obligación de que el retrato del Jefe del Estado presida los salones de Plenos municipales.

8. Aprobaremos una iniciativa legislativa para garantizar el correcto cumplimiento del requisito de prestación de juramento o promesa de la Constitución por parte de todos los cargos electos y autoridades públicas, prohibiendo cualquier variación o añadido que desnaturalice o vacíe de contenido dicho acto de acatamiento.



**CENTRADOS**  
EN TU **FUTURO**



02 UNA REVOLUCIÓN FISCAL PARA EL  
**CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD**

# 02 UNA REVOLUCIÓN FISCAL PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

La política fiscal debe estar guiada por el criterio de que el dinero, donde mejor está es en el bolsillo de los ciudadanos. Sostener el Estado de Bienestar no exige gastar más sino gastar mejor. La voracidad recaudatoria de los gobiernos de izquierda desincentiva la inversión y el empleo. Esto, sumado a la proliferación de nuevas figuras tributarias, rompe con la unidad de mercado y la igualdad entre los ciudadanos.

Los presupuestos deben responder a criterios de estabilidad y de reducción del peso de la deuda. La regla de gasto se ha demostrado como un acierto para conseguir la solidez financiera del conjunto de Administraciones. Frente a la manirrotta política de despilfarro, desde el Partido Popular nos comprometemos a cumplir la senda de déficit.

9. Eliminaremos el Impuesto de Sucesiones y Donaciones para las transmisiones entre padres e hijos y al resto de la línea descendiente, así como entre cónyuges.

10. Elaboraremos una política de importantes incentivos fiscales dirigida a las empresas altamente innovadoras basadas en tecnología habilitadora de la Industria 4.0.

11. En las Comunidades Autónomas donde gobierne el PP no se crearán nuevas figuras tributarias.

12. En todos los municipios donde gobierne el PP el IBI se seguirá reduciendo progresivamente hasta el mínimo legal.

13. Impulsaremos el cambio de la fiscalidad para la adquisición de nuevos vehículos. Reformaremos el Impuesto de Circulación para los nuevos vehículos matriculados que se fijará en función de las emisiones y el consumo energético.



# 02 UNA REVOLUCIÓN FISCAL PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



14. En el Consejo de Política Fiscal y Financiera, impulsaremos la reforma del sistema de financiación autonómica basado en los principios de igualdad, equidad, transparencia y corresponsabilidad fiscal. A través de la Comisión Nacional de Administración Local, propondremos una reforma del sistema de financiación de los ayuntamientos.

15. Para aquellos ayuntamientos que presenten superávit presupuestario y no tengan deuda, se podrán bonificar los impuestos locales para el fomento de la actividad económica y la creación de empleo. Se prestará, además, una especial atención a grupos vulnerables, incluyendo familias numerosas, familias con hijos con discapacidad, familias con dependientes a cargo, pensionistas, víctimas de violencia de género, parados de larga duración y desempleados mayores de 52 años.

16. Las Administraciones tendrán la obligación de informar a los ciudadanos del coste real de los servicios que reciben.

17. Impulsaremos la colaboración público-privada en la provisión de los servicios públicos como instrumentos compatibles y complementarios, tomando siempre como objetivo la calidad, la transparencia y la eficiencia del servicio que se presta en ámbitos como el energético.



**CENTRADOS**  
EN TU **FUTURO**





03 POR UNA ECONOMÍA  
**MODERNA Y AVANZADA**

# 03 POR UNA ECONOMÍA MODERNA Y AVANZADA

El empleo es la principal preocupación de los españoles. España puede convertirse en un enclave estratégico en esta cuarta revolución industrial, para lo cual debemos atraer talento a través de un plan fiscal, educativo y regulatorio que compita con los principales núcleos de innovación. Desde las Administraciones se puede colaborar decisivamente con el sector privado, que es quien debe ser el motor de la economía. Por ello, debemos adaptar nuestro marco de relaciones laborales y políticas activas y pasivas de empleo al presente y futuro del mercado de trabajo, caracterizado por la transformación digital, la intensificación de la globalización, el aumento de la competencia en los mercados internacionales y el reto demográfico.

Estamos en plena transformación digital, una oportunidad para remover obstáculos y apoyar todas las iniciativas que se impulsen desde la sociedad para que España sea una de las naciones más competitivas. España es una sociedad de servicios moderna y avanzada, pero necesita fortalecer el sector industrial, en primer lugar, apoyando la unidad de mercado y eliminando las trabas internas que aún existen. Además, debemos abaratar los costes de producción. Es necesario que las empresas dispongan de una energía barata, sostenible y segura y avanzar en la producción de energías renovables y en la descarbonización, un ámbito que España está llamada a estar en la vanguardia.

Uno de los sectores en los que España es líder de exportaciones es el automóvil, una industria que requiere de un entorno regulatorio seguro y que se eliminen las trabas que se están imponiendo. Esto dificulta su competitividad y la renovación de un parque móvil envejecido y contaminante.

Otra de las grandes fortalezas de España es el turismo, una industria que se ha modernizado y que es un referente mundial pero mantener esta competitividad exige un claro compromiso con la sostenibilidad social,

económica y medioambiental, la innovación y la colaboración público-privada, además de eliminar cargas impositivas y gravámenes que limitan su capacidad inversora.

La cultura, el patrimonio histórico y la gastronomía son elementos esenciales no sólo en la configuración de nuestra identidad sino también para el progreso económico de nuestro país.

**18.** Impulsaremos el Programa “Startup Spain” para promover el emprendimiento y la innovación. Apoyaremos decididamente el crecimiento y la internacionalización de las PYMES.

**19.** Agilizaremos al máximo el proceso de constitución de empresas. Sustituiremos en todos los ámbitos posibles el sistema de licencia administrativa por uno de declaración responsable.

**20.** Crearemos el Portal de la Innovación que incluirá asesoramiento para emprendedores e inversores, y la información y acompañamiento para que las empresas puedan acceder a las convocatorias de ayudas que se ponen a disposición desde Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Gobierno y, especialmente, en las convocatorias de la Unión Europea.

**21.** Pondremos en marcha el “Plan +Tech” de atracción de empresas con alto contenido tecnológico para su radicación en España. Favoreceremos su implantación mediante medidas de simplificación administrativa, un sistema de visados flexible para profesionales altamente cualificados, incentivos fiscales e infraestructuras adecuadas.

**22.** Modificaremos el sistema de incentivos a la inversión privada en I+D+i para promover el acceso de las PYMES a los beneficios fiscales que comporta dicha

# 03 POR UNA ECONOMÍA MODERNA Y AVANZADA



actividad. Además, simplificaremos el acceso a las bonificaciones fiscales por I+D+i a través de una nueva normativa acorde a la magnitud de los proyectos, incrementando la seguridad jurídica del solicitante.

Impulsaremos el apoyo a la financiación de la I+D+i con planes específicos para la cooperación entre la industria y los centros investigadores.

**23.** Desarrollaremos acciones dirigidas a la Red de Centros Tecnológicos y su especialización basada en modelos europeos así como a los Parques Científicos y Tecnológicos como verdaderos catalizadores de ecosistemas de innovación.

Constituiremos la Red de Espacios de Innovación Empresarial, mejorando los polígonos industriales de alta actividad en colaboración con los parques científicos y tecnológicos y centros tecnológicos.

**24.** Propondremos un plan estratégico de infraestructuras con horizonte 2030, que permita planificar su construcción, adquisición y mantenimiento.

Se establecerá un mapa único de infraestructuras científico tecnológicas singulares nacionales e internacionales con participación española, con las prioridades estratégicas en un escenario internacional, asegurando una inversión eficiente y la atracción de infraestructuras de investigación internacionales a nuestro país. Pondremos especial atención a las infraestructuras de compartición de datos.

**25.** Facilitaremos el acceso de los investigadores al 50% de los retornos derivados de la explotación de patentes o derechos de las que sean inventores.

**26.** Aplicaremos medidas fiscales para la implantación en empresas de la industria 4.0 en España, y con especial énfasis en las áreas singulares de desarrollo digital.



## Autónomos



**27.** Ampliaremos, doce meses más, hasta los tres años la tarifa plana vigente y la extenderemos a los mayores de 52 años, los parados de larga duración, autónomos menores de 30 años así como a las personas más vulnerables como las víctimas de violencia de género o los que acrediten un grado de discapacidad superior al 33%.

**28.** Aprobaremos una cuota reducida para aquellos autónomos cuyos ingresos no excedan del SMI en cómputo anual.

**29.** Cumpliremos con la Disposición Adicional Primera de la Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo relativa a la participación de los trabajadores autónomos en el Consejo Económico y Social.

**30.** Ampliaremos la jubilación activa al 100% a todos los autónomos.

**31.** Facilitaremos la conciliación de la vida laboral y familiar, con medidas que actúen en diversos ámbitos removiendo

## Empleo

**32.** Adaptaremos nuestro mercado de trabajo a la Cuarta Revolución Industrial. En este contexto se impulsará el equilibrio entre flexibilidad y seguridad de los trabajadores, asegurando su derecho a trabajar para varios empleadores, impulsando el derecho a la formación y a la previsibilidad de su trabajo, previniéndoles de prácticas abusivas e incrementando su protección ante períodos de inactividad.

Impulsaremos la oferta formativa del Sistema Nacional de Empleo en competencias digitales y en las nuevas tecnologías de la cuarta revolución industrial.

**33.** Potenciaremos la atracción de talento a nuestro país, facilitando el acceso a visados y permisos de trabajo en España, avanzando en el marco de las medidas de fomento a la movilidad de la Ley de emprendedores de 2013, para profesionales altamente cualificados, investigadores, inversores, etc.

**34.** Impulsaremos la modernización de los servicios públicos de empleo, reforzando la colaboración público privada y extendiendo el uso de los sistemas más avanzados para mejorar la eficacia y eficiencia en la tramitación de prestaciones y en los procesos de orientación, elaboración de itinerarios personalizados e intermediación con desempleados.

**35.** Garantizaremos que los servicios sociales y de empleo tengan capacidad para apoyar eficazmente a los demandantes de empleo, en particular a través de una mejor cooperación con el sector empresarial.

**36.** Reforzaremos la cartera común de los servicios públicos de empleo para garantizar, en toda España, el acceso de todos en condiciones de igualdad.

Crearemos una aplicación digital para informar a los trabajadores ocupados y desempleados sobre la oferta formativa que les ofrece el sistema nacional de empleo, con el detalle de los programas y centros con mejores resultados, y les facilite el acceso a los mismos, especialmente a través de un bono formación que permita al beneficiario elegir libremente el proveedor de servicio de formación.

**37.** Impulsaremos la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo alcanzando niveles semejantes a la media europea, a través del establecimiento de nuevos incentivos y la eliminación de barreras aún existentes para su participación laboral.

# 03 POR UNA ECONOMÍA MODERNA Y AVANZADA



## Turismo

**38.** Eliminaremos las tasas dirigidas a gravar específicamente la actividad turística.

**39.** Trasladaremos una imagen positiva del turismo como uno de los sectores productivos en la economía de España, tractor de otros sectores. No solamente por una imagen exterior, sino también por una cuestión de convivencia para evitar acciones de “turismofobia”.


**40.** Reforzaremos con planes especiales la seguridad en las áreas de gran presencia turística.

**41.** Impulsaremos la formación en el sector para poder dar respuesta a las necesidades del cliente y competir con destinos del arco mediterráneo y de grandes ciudades europeas. Haremos especial énfasis en temas como los idiomas y las herramientas y estrategias que nos acerquen al nuevo turista digital.

**42.** Incentivaremos fiscalmente el empleo de jóvenes que realicen actividades profesionales y empresariales turísticas en zonas rurales.

**43.** Impulsaremos las Zonas Comerciales Abiertas en España, para ampliar la libertad de horario como elemento dinamizador de las ciudades, potenciándose el binomio turismo-comercio y hacer uso intensivo de los beneficios de la digitalización antes, durante y después de la visita de manera que el turista tenga información completa de la oferta y servicios que ofrecen y se potencie su visita e incremente el consumo.

**CENTRADOS**  
EN TU **FUTURO**



04 POR UNA EDUCACIÓN  
**DE CALIDAD Y EN LIBERTAD**

# 04 POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EN LIBERTAD

El derecho a la educación pertenece a las familias y las Administraciones tienen una función de colaboración con ellas. El Estado tiene el derecho y la obligación de vertebrar y cohesionar los elementos comunes. El sistema educativo debe dejar de ser un instrumento de experimentación e ideologización de la izquierda y constituirse en un ámbito donde se garantice la libertad de las familias, el desempeño profesional de los docentes y la convivencia de los modelos público, concertado y privado. La educación debe responder a los desafíos de una sociedad global y digital en el que los alumnos van a competir con compañeros de cinco continentes y trabajarán en empleos que aún no existen. Es imprescindible adaptar la Formación Profesional a la nueva realidad laboral. La Universidad debe disponer de los instrumentos de financiación y gobernanza que le permitan responder a los desafíos de un mundo en transformación.



**44.** Garantizaremos la libertad de elección de las familias. Eliminaremos las zonas de escolarización donde existan y se dará prioridad al deseo de la familia. Trabajaremos para que los centros educativos públicos y concertados puedan incrementar su oferta de plazas escolares en aquellos casos en los que sea inferior a la demanda. Apoyamos a la red pública, concertada y privada. Son las familias quienes deben elegir el modelo que deseen para sus hijos y las administraciones atender a esas preferencias y respetar el carácter propio de cada centro.

**45.** La lengua vehicular ordinaria de la enseñanza en todo el territorio español será el castellano, y, en aquellas Comunidades Autónomas en las que existan lenguas cooficiales, éstas podrán también ser previstas como lenguas vehiculares.

**46.** Mantendremos el "cheque 0-3" de 1.000 euros al año para compensar a las familias con hijos menores de 3 años tanto por gastos de guardería y colegio como de cuidadores profesionales.

**47.** Ampliaremos a todas las comunidades autónomas la educación concertada al Bachillerato y la Formación Profesional básica para que esta no sea una etapa que queda fuera del sistema de financiación actual.

**48.** En tanto se alcance una equiparación real y efectiva de la financiación de la educación concertada, se modificará la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, para reforzar que las aportaciones realizadas por las familias a entidades sin ánimo de lucro acogidas a la citada Ley y dedicadas a la educación concertada, sean deducibles en los términos recogidos en el artículo 17 de la citada ley.

Elaboraremos un informe sobre el coste de la plaza escolar. En función del mismo actualizaremos el módulo del concierto.



# 04 POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EN LIBERTAD



49. Avanzaremos en la profesionalización de la dirección de los centros educativos. Promoveremos la autonomía de los centros educativos, públicos, concertados y privados, así como la transparencia y rendición de cuentas de los objetivos marcados y los resultados obtenidos.

50. Realizaremos al final de cada etapa educativa pruebas académicas de carácter nacional que evalúen las competencias y conocimientos de cada alumno, a fin de estimular la mejora individual y del conjunto del sistema. De ellas tendrá efectos académicos al menos la que se haga al terminar el Bachillerato.

51. Garantizaremos el derecho de las familias a que puedan estudiar la asignatura de religión en las mismas condiciones que el resto de asignaturas del programa oficial y mantendremos su carácter voluntario y evaluable.

52. Promoveremos cambios en la programación para ampliar el estudio de las humanidades, especialmente la filosofía, que recuperará su condición de asignatura obligatoria en el Bachillerato.

53. Impulsaremos programas de formación de maestros y profesores para la mejora en el aprendizaje de las materias STEM. Introduciremos el diseño de Apps y páginas Web, Impresión en 3-D y la robótica como contenidos de la materia de Tecnología. Desarrollaremos una Estrategia Nacional para impulsar las vocaciones STEM entre las alumnas.

54. Apoyamos los centros de Educación Especial y el derecho de las familias a elegirlos como propuesta educativa para sus hijos. Facilitaremos la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales en el caso de que esa sea la opción elegida por las familias.

55. Reforzaremos la Escuela Rural como instrumento básico de igualdad de oportunidades y herramienta para luchar contra la despoblación.

56. Impulsaremos la Formación Profesional, tanto la Dual como la Básica y la Superior, como instrumentos clave para la inserción laboral de los jóvenes y fundamental para la modernización del tejido productivo. Promoveremos una adaptación continuada y flexible de estos estudios a las necesidades de un mercado laboral en plena transición tecnológica.



# 04 POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EN LIBERTAD

## Universidades



**57.** Promoveremos modelos de financiación estable para las universidades que incentiven la calidad y les permitan competir internacionalmente a la hora de atraer talento de alumnos y profesores. Para ello se impulsarán figuras similares a las de los contratos programa y se pondrán en marcha iniciativas de excelencia que faciliten una financiación complementaria.

**58.** Impulsaremos sistemas de contratación del profesorado transparentes basados en el mérito y la capacidad. Favoreceremos y fomentaremos la movilidad entre universidades, flexibilizando los requisitos y promoviendo la formación de equipos académicos y de investigación competitivos.

**59.** Flexibilizaremos los proyectos de investigación competitivos, limitando la burocracia y publicando las convocatorias con antelación, con un calendario anual fijo que permita programar los trabajos de los distintos grupos y equipos de investigación. Crearemos un sistema de incentivos eficaz para fomentar la investigación con aplicación en el sector productivo.

**60.** Ampliaremos las posibilidades de gobernanza de las Universidades permitiendo la separación de la gestión académica de la gestión económico-administrativa. Reforzaremos el papel de los Consejos Sociales de las universidades, para que cumplan el papel que les reserva la normativa vigente y se fortalezca de modo eficaz su carácter de vínculo necesario entre universidad y sociedad.

**61.** Promoveremos una amplia política de becas que valore no solamente las circunstancias económicas y sociales, sino también el esfuerzo de los alumnos.

**62.** Fomentaremos la relación entre la universidad y la empresa, facilitando la incorporación flexible de los estudiantes a los entornos de trabajo en sus diferentes momentos de formación: eliminaremos las trabas existentes sobre las prácticas, y lo haremos siempre a partir del diálogo con todos los sectores afectados.

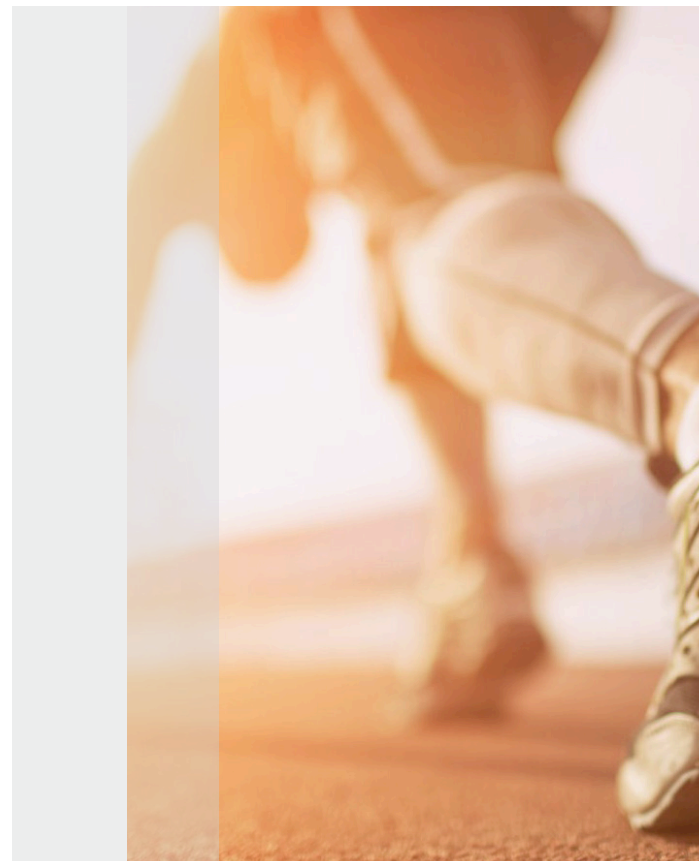
**63.** Apoyaremos la internacionalización de la universidad: Reforzaremos los programas de movilidad internacional, especialmente el programa Erasmus y promoveremos que un número mayor de estudios superiores puedan realizarse en inglés.



# 04 POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EN LIBERTAD

## Deportes

- 64. La promoción y la práctica del deporte es fundamental en la formación de los niños y los jóvenes y un hábito esencial para cualquier estilo de vida saludable. Apoyaremos el deporte de base y las necesidades de los deportistas desde sus inicios.
- 65. Fomentaremos el deporte femenino, tanto el deporte de base como el paso a la profesionalización.
- 66. Apoyaremos el deporte inclusivo.
- 67. Impulsaremos la difusión de los deportes minoritarios y facilitaremos su acercamiento al público.
- 68. Promoveremos iniciativas para facilitar la apertura de los centros educativos para el uso de sus instalaciones deportivas y actividades complementarias.



**CENTRADOS**  
**EN TU FUTURO**



05 MÁS Y MEJOR  
**SOCIEDAD DEL BIENESTAR**

# 05 MÁS Y MEJOR SOCIEDAD DEL BIENESTAR

El Partido Popular está comprometido con el actual modelo sanitario y donde gobierna este ha alcanzado las máximas cotas de excelencia. La sobresaliente cualificación del personal sanitario y la descentralización administrativa han sido elementos importantes para situar al español entre los mejores sistemas de salud del mundo pero es necesario vertebrar y cohesionar el modelo sanitario para garantizar el acceso al mismo de todos los españoles en cualquier parte del territorio nacional. En no pocas ocasiones se topan con barreras administrativas simplemente por su lugar de residencia.

En la actualidad el sistema sanitario sufre enormes tensiones que es necesario abordar y un deterioro que se reconoce en diversos estudios internacionales. Un sistema en el que la iniciativa privada tiene una aportación esencial, también a la hora de garantizar la universalidad. Además, las condiciones laborales de médicos y del resto del personal sanitario nos obliga a prestarles una especial atención. Junto a ello, la longevidad, la cronicidad de los tratamientos y la baja natalidad hacen

imprescindible impulsar medidas que aseguren su sostenibilidad y promuevan hábitos saludables para el conjunto de la población.

España disfruta de una de las mayores tasas de longevidad del mundo occidental. Los mayores han sido las generaciones que con más generosidad han contribuido a la prosperidad de nuestro país, con sacrificio, esfuerzo y trabajo. Fueron la red de seguridad para muchas familias en los momentos más duros de la crisis.

El fomento de la autonomía personal, el envejecimiento activo, la solidaridad intergeneracional, la promoción de una vida saludable y la atención integral a las personas en situación de dependencia es una prioridad en toda sociedad moderna y avanzada y requiere de estabilidad financiera en los recursos que aportan las administraciones y desarrollar políticas de colaboración público-privada. Somos el partido que siempre ha garantizado las pensiones de nuestros mayores. Estamos comprometidos con el Pacto de Toledo y creemos que la sostenibilidad del sistema de pensiones es una cuestión que nos incumbe a todos.



## Sanidad



**69.** Garantizaremos que todos los españoles sean atendidos en condiciones de igualdad en el conjunto del territorio nacional.

**70.** Garantía de libertad de elección de médico y de centro sanitario en el marco del Sistema Nacional de Salud.

**71.** Impulso de la utilización del testamento vital como fórmula de manifestación de la voluntad de los pacientes ante una situación terminal.

**72.** Impulsaremos la introducción de la impresión 3D en los hospitales a través de departamentos específicos como asistencia al personal sanitario ante intervenciones o diagnósticos.

**73.** Promoveremos la medicina personalizada y el cambio del modelo de atención para centrarnos en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el cuidado de cada persona, a través de las siguientes líneas de acción:

- a. Incentivo del cambio del modelo de financiación de los centros sanitarios que estimulen las actividades preventivas.
- b. Impulso de los programas de cribado poblacional que cuenten con evidencia científica de su impacto en la disminución de la morbi-mortalidad.
- c. La lucha activa contra la obesidad a través de acciones que promuevan el ejercicio físico saludable y la alimentación adecuada en cada franja de edad.
- d. Promoción de iniciativas para evitar las adicciones (drogas, alcohol, uso inadecuado de nuevas tecnologías, tabaco, etc.) con diferentes enfoques y estrategias en función de las personas y grupos a los que se dirijan.

**74.** Pondremos especial atención en la asistencia integral de las personas mayores a través de las siguientes líneas de acción:

- a. Facilitar y promover la coordinación de los servicios médicos de los centros residenciales con el sistema sanitario dotándolos de los recursos y tecnología necesaria para poder atender adecuadamente a los pacientes en su residencia y mantener una comunicación fluida entre los profesionales.
- b. Promocionaremos la asistencia a domicilio con equipos multidisciplinares y tecnologías que permitan la atención deslocalizada.
- c. Dotaremos de más recursos para investigación Traslacional a través de proyectos con financiación competitiva.

**75.** Promoveremos la coordinación entre la asistencia sanitaria y los servicios sociales para que la asistencia integral sea una realidad.

**76.** Diseñaremos planes de asistencia integral para enfermedades de mayor prevalencia (cáncer, cardiopatías, neurodegenerativas, salud mental), de forma que los pacientes y sus familias tengan acceso a los recursos sanitarios y sociales que precisen.

**77.** Impulsaremos programas de protección bucodental entre los colectivos de mayor vulnerabilidad, especialmente entre niños, mayores con escasos recursos y personas con discapacidad.

**78.** Involucraremos a la enfermería en los planes de acción nacionales para abordar la atención a la cronicidad.

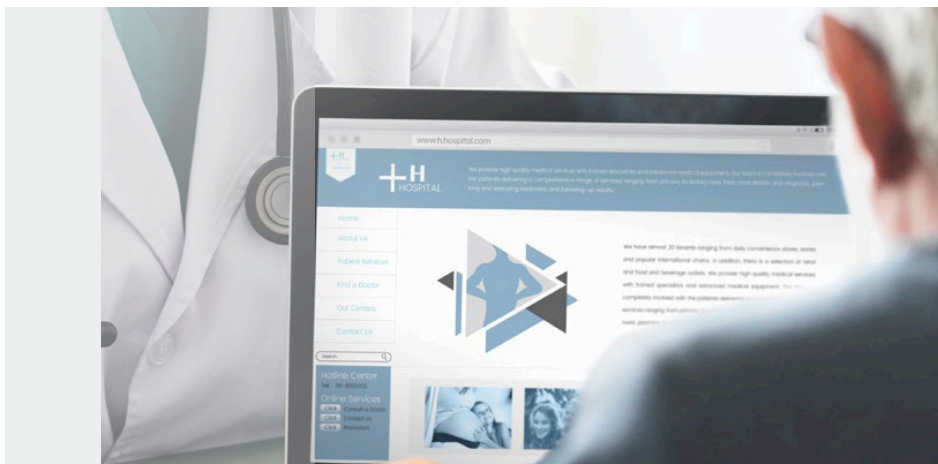
# 05 MÁS Y MEJOR SOCIEDAD DEL BIENESTAR



**79.** Reconocemos el actual modelo de farmacia que ha demostrado ser una garantía en la prestación del servicio, un refuerzo esencial al resto del sistema sanitario por su proximidad al ciudadano. Avanzaremos en el modelo de Farmacia Comunitaria impulsando los Servicios Farmacéuticos Asistenciales para responder al reto del envejecimiento, cronicidad y dependencia, favoreciendo la coordinación.

**80.** Promoveremos la flexibilización en el número de plazas para la formación de profesionales sanitarios, así como de la oferta anual de formación especializada sin más limitaciones que las inherentes a la capacidad de los centros para ofertar una formación de calidad.

**81.** Avanzaremos en la reducción de las desigualdades en el acceso a los productos de consumo para los enfermos celíacos, armonizando la normativa y evitando la inequidad económica en el acceso a los productos de primera necesidad.

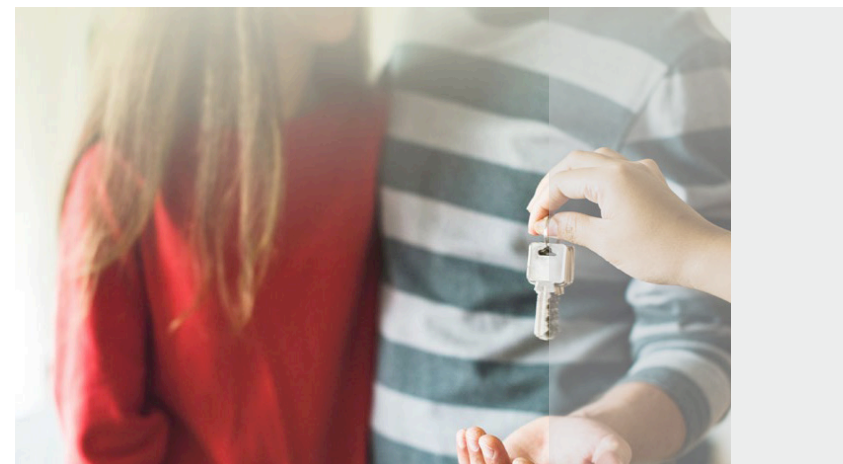


## Consumo

**82.** Promoveremos que de los contratos más habituales como los de luz, agua, telecomunicaciones, banca, gas y seguros, así como las hipotecas de primera residencia, existan modelos estandarizados, con cláusulas sencillas de entender y opciones claras para el solicitante de los servicios. Para ello trabajaremos con las asociaciones de consumidores, empresas, registradores y notarios.

**83.** Favoreceremos la protección de los 'consumidores vulnerables' (mayores, personas con discapacidad, ciudadanos en riesgo de exclusión social, menores de edad... personas merecedoras de un especial amparo) para contrarrestar posibles situaciones de inferioridad en las que puedan encontrarse.

**84.** Regularemos la publicidad del juego y realizaremos campañas de prevención de la ludopatía.





## Dependencia

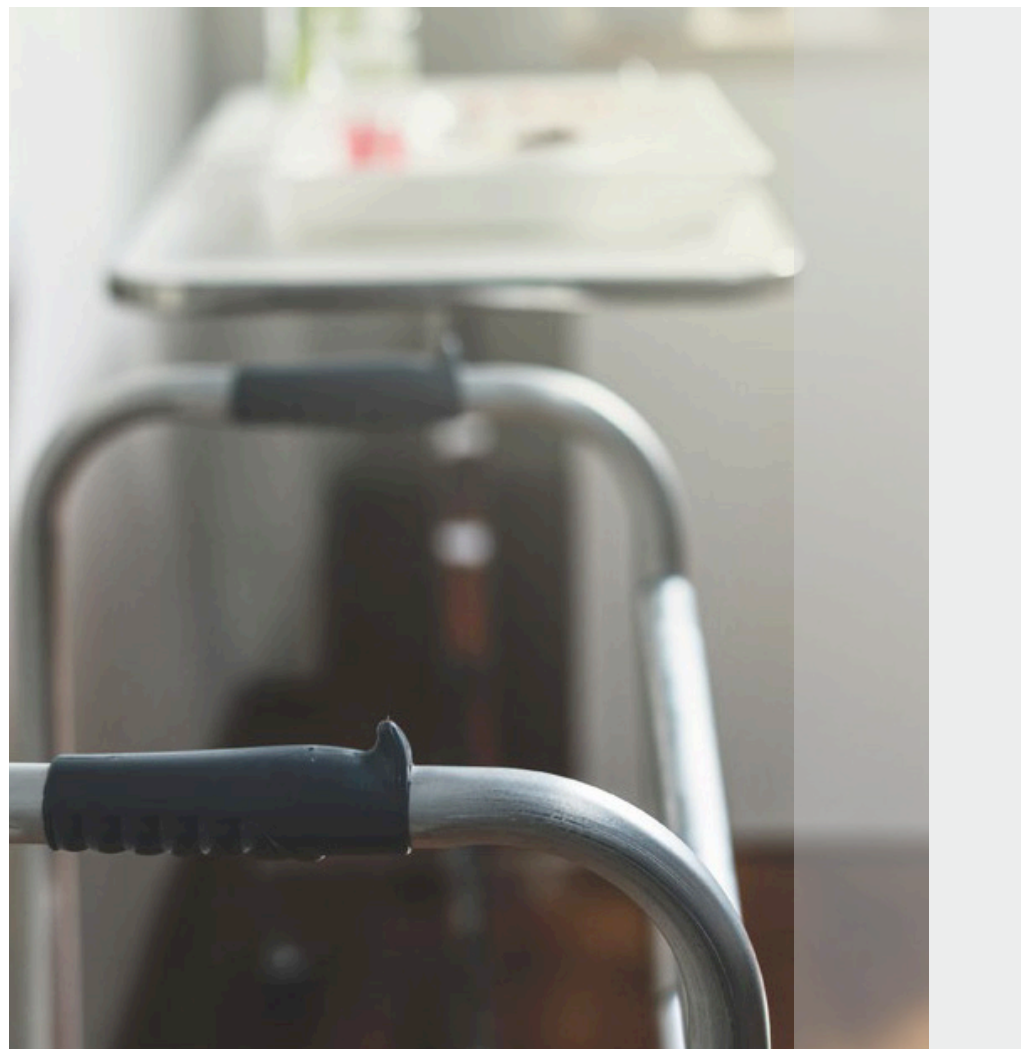
**85.** Promoveremos, en la Conferencia Sectorial de Servicios Sociales, una evaluación de la Ley de Dependencia y una revisión de su sistema de financiación, para abordar los cambios necesarios que permitan una gestión ágil, común y sostenible en todas las Comunidades Autónomas.

**86.** Las Comunidades Autónomas impulsarán un Plan de reducción de listas de espera de las ayudas por Dependencia, tanto en la resolución del reconocimiento de la prestación por dependencia, que no podrá ser superior a 30 días, como en el cumplimiento del plazo de resolución de las ayudas en el tiempo que establece la Ley.

**87.** Desde las Comunidades Autónomas garantizaremos la profesionalización en la atención a las personas y la consolidación de un sistema de servicios sociales eficiente, de modo que las personas dependientes, mayores o con discapacidad cuenten con los servicios, recursos y plazas residenciales y en centros de día que precisen para su adecuada atención.

**88.** Contribuiremos a la creación de empleo estable, profesional y vocacional, en el ámbito de la atención a la dependencia, impulsando el mayor reconocimiento a la acreditación profesional y la cualificación de todas aquellas personas que han dedicado su esfuerzo y su tiempo al cuidado de sus familiares dependientes.

**89.** Mejoraremos la cobertura de los servicios de teleasistencia y ayuda a domicilio para mayores y dependientes, asegurando una adecuada atención profesional para que puedan continuar viviendo en su propio domicilio y en su entorno social y familiar.



# 05 MÁS Y MEJOR SOCIEDAD DEL BIENESTAR

## Mayores



**90.** Impulsaremos planes autonómicos contra la soledad, una política integral que promoverá el envejecimiento activo y saludable, la solidaridad intergeneracional, la promoción de la autonomía personal y la prevención de la dependencia, la salud física y mental, la participación en la vida social, política y económica de sus comunidades y ciudades y el uso de las TIC y redes sociales.

**91.** Aprobaremos planes autonómicos de protección frente al maltrato a las personas mayores, que los proteja de las agresiones o de otro tipo de formas de violencia que pudieran sufrir, tanto en el seno de sus familias, por parte de sus cuidadores, como en las residencias y centros de día.

**92.** Desarrollaremos un marco de atención socio-sanitaria para los mayores que los sitúe en el centro del sistema, afronte sus necesidades sociales y sanitarias y garantice la continuidad asistencial a través de la coordinación entre las Administraciones sanitarias y sociales implicadas.

**93.** Promoveremos que las ciudades se adhieran a la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores con el objetivo de impulsar el envejecimiento activo.

**94.** Apoyaremos la rehabilitación de viviendas y su adaptación a las personas mayores o con discapacidad con el objetivo de promover la accesibilidad total en el domicilio y en el entorno.

**95.** Promoveremos servicios que faciliten a las personas mayores que puedan continuar viviendo en su propio domicilio y en su entorno social y familiar, como la teleasistencia y la ayuda a domicilio. Al mismo tiempo, promoveremos nuevos recursos que den respuesta a las nuevas necesidades de las personas mayores, facilitando iniciativas como viviendas compartidas supervisadas para personas mayores frágiles o con marcada vulnerabilidad. Por último, impulsaremos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, la creación de Guías de Buenas Prácticas para la Atención a Personas Mayores, con discapacidad o dependencia.

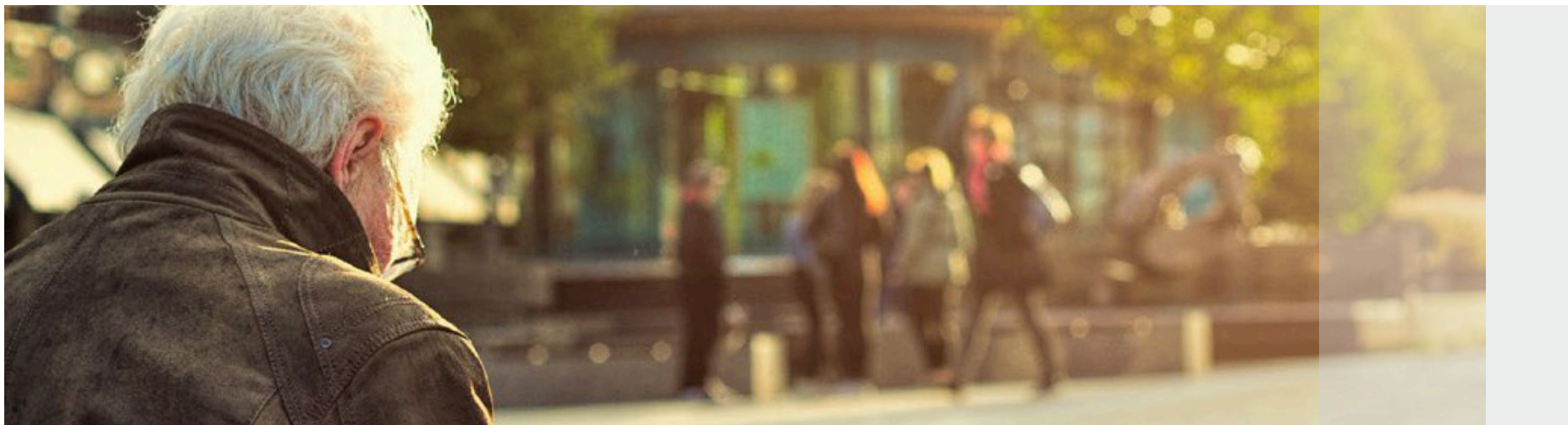


# 05 MÁS Y MEJOR SOCIEDAD DEL BIENESTAR

96. Garantizaremos a los mayores que lo deseen el acceso permanente a la formación y el aprendizaje. Para ello ampliaremos los espacios de formación, en colaboración con las universidades, para facilitar su desarrollo personal y la adquisición de nuevos conocimientos en el marco de los programas de envejecimiento activo.

97. Reforzaremos la atención a la cronicidad. El envejecimiento de la población ha llevado al aumento de las enfermedades crónicas (actualmente el 80% de las consultas de Atención Primaria). Una adecuada atención reduce la mortalidad prematura de estos enfermos; disminuye las limitaciones en su actividad; previene el deterioro de la capacidad funcional y de las complicaciones asociadas a estos procesos; mejora su calidad de vida y el de las personas cuidadoras.

98. Realizaremos un censo autonómico de personas con Alzheimer para poder ofrecer a las familias los recursos y servicios de apoyo disponibles.



**CENTRADOS**  
EN TU **FUTURO**

A photograph of a family of three standing on a sandy beach, holding hands and looking out at the ocean. The father is on the left, wearing a dark jacket and trousers. The mother is on the right, wearing a light-colored, floral-patterned dress. A young child with curly hair, wearing a blue dress, stands in the middle, holding both parents' hands. The ocean waves are breaking on the shore. A semi-transparent blue horizontal band is overlaid across the middle of the image, containing white text.

06 FAMILIA. POLÍTICAS SOCIALES  
**PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

# 06 FAMILIA. POLÍTICAS SOCIALES PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



Las sociedades más libres son las más desarrolladas, las más equitativas y las más justas. Donde hay libertad, la pobreza disminuye y la desigualdad se reduce. El principal riesgo de pobreza es la falta de libertad. Compartimos que desde las Administraciones públicas se trabaje para que nadie—especialmente aquellos más vulnerables— se quede atrás, asegurando la igualdad de oportunidades de todos los españoles.

La familia es el eje de la sociedad, que cumple una función irremplazable de cohesión social y solidaridad intergeneracional. Para el PP la familia es el eje vertebrador de todas sus políticas. La familia representa el auténtico pilar del Estado del Bienestar. Sólo una ambiciosa política puede hacer sostenible la dependencia, las pensiones, la sanidad y la educación. Para esto se requiere hacer política pensando en la próxima generación y así lograr que el Estado pueda servir al bienestar de la sociedad.

Uno de los desafíos más importantes a los que se enfrenta nuestro país es el Reto Demográfico, originado por el descenso de la natalidad —1,3 hijos por mujer— junto al incremento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento de la población. En el ámbito rural la situación demográfica es de emergencia. Un país o una región despoblada y envejecida es menos dinámica y menos competitiva.

Esta pirámide demográfica hace inviable, en su actual configuración, a nuestro Estado de Bienestar. Es necesario que todas las Administraciones se impliquen en apoyar a las familias y la natalidad, para favorecer que la decisión de tener hijos no se convierta en un camino de obstáculos.

Una sociedad libre es aquella en la que los jóvenes pueden desarrollar sus proyectos de vida, acceder a una vivienda, formar sus propias familias y tener los hijos que desean. Tampoco podemos permitir que la opción de ser madre implique una desigualdad añadida para la mujer, o que

tenga que elegir entre la maternidad y su desarrollo profesional. Es necesario hacer compatible trabajo y familia. La estabilidad en el empleo, el acceso a la vivienda, junto con la falta de medidas de conciliación y corresponsabilidad son las principales causas de la tasa de natalidad. Desde las Administraciones hay que seguir trabajando para que ser mujer no sea una barrera para el acceso a un puesto de trabajo o para la promoción profesional. Administraciones y empresas deben trabajar juntas para acabar con la brecha laboral.

La violencia de género es una de las lacras que tienen las sociedades de hoy en día. La lucha contra la violencia de género es un compromiso irrenunciable para el PP, siendo el Pacto de Estado la hoja de ruta que nos compromete, a todos, para seguir hacia delante en su erradicación.

Rechazamos toda forma de violencia que se pueda dar en el ámbito de la familia, especialmente la que sufren los más vulnerables, menores, personas mayores y dependientes. Es necesario seguir avanzando en la lucha contra toda forma de odio por causa de la orientación sexual o los sentimientos religiosos.

En nuestro compromiso con la familia, no podemos olvidar la protección de la infancia. Este es uno de los objetivos prioritarios para el PP. Tenemos la obligación, como sociedad, de garantizar a la infancia su desarrollo, su participación y su protección frente a cualquier tipo de abuso o violencia. También asegurando que en su custodia sea prioritario el interés superior del menor. Debemos seguir avanzando para que las personas con discapacidad tengan los derechos y las oportunidades que merecen.

Queremos una sociedad comprometida para derribar las barreras visibles e invisibles que aún les limitan la vida. Sin olvidar la protección del menor respecto a las redes sociales y al ciberacoso.

# 06 FAMILIA. POLÍTICAS SOCIALES PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

## Familia

**99.** Promoveremos que las políticas que se impulsen desde las administraciones públicas tengan una perspectiva de familia.

**100.** Aprobaremos leyes de apoyo a la maternidad que contemplen un conjunto de medidas para poner en valor la maternidad, ampliar las medidas de conciliación y corresponsabilidad, impulse medidas fiscales en favor de las familias, la promoción de la orientación familiar, etc.

**101.** Incentivaremos la inserción laboral de las personas con responsabilidades familiares en riesgo de exclusión social. Ofreceremos ayudas sociales y de formación a las madres jóvenes y/o en situación de exclusión social y para madres menores de edad que no tengan respaldo familiar.

**102.** Pondremos en marcha oficinas municipales de Ayuda a la Mujer Embarazada para que ninguna mujer deje de ser madre por su situación económica, social o familiar. Mejoraremos la protección social y las ayudas a jóvenes embarazadas y familias jóvenes, especialmente ayudas a la formación y continuación de sus estudios, adaptando, si fuera necesario, temporalmente su periodo de escolarización, de manera que la maternidad no suponga un obstáculo.

**103.** En relación con las familias numerosas:

- a) Mantendremos la categoría de familia numerosa especial hasta que el último hijo reúna los requisitos contemplados en la ley.
- b) Otorgaremos la condición de familia numerosa de categoría especial a partir del 4º hijo.
- c) Renovaremos el título de familia numerosa por 4 años cuando el menor continúe sus estudios, sujetando su vigencia al mantenimiento de los requisitos que dan derecho a esta prórroga mediante declaración responsable.
- d) Permitiremos que el título de familia numerosa lo ostenten, tanto el padre como la madre, en los casos de separación o divorcio con custodia compartida o cuando se acuerde pensión alimenticia en el convenio regulador.

**104.** Mejoraremos el reconocimiento a las familias monoparentales permitiendo asegurar y ampliar la protección a estas familias.

**105.** Desarrollaremos un plan para la ampliación y mejora de programas públicos de mediación orientados a las familias como alternativa a la resolución judicial de conflictos y en interés de los menores de edad, personas mayores o personas con capacidad jurídica limitada.

**106.** Garantizaremos el derecho al honor y la intimidad personal de los menores en los centros escolares y los protegeremos del ciberacoso. Orientaremos a las familias para que los menores hagan un uso adecuado de Internet y las redes sociales.



## Discapacidad



**107.** Extenderemos las medidas de apoyo al empleo de las personas con discapacidad a las Comunidades Autónomas. Favoreceremos los convenios de colaboración con las entidades de iniciativa social para la gestión de servicios sociales.

**108.** Garantizaremos el derecho de los padres de niños con discapacidad a elegir la educación que quieren para sus hijos, tanto en los centros de educación especial como en centros normalizados, asegurando en este último caso que los centros dispongan de profesorado adicional para la implementación de medidas inclusivas de atención a la diversidad en el aula.

Potenciaremos la formación del profesorado en el conocimiento de las necesidades de las personas con discapacidad.

**109.** Desarrollaremos planes de eliminación de barreras en el entorno urbano. Aseguraremos la plena accesibilidad de los pueblos y ciudades, tanto del entorno urbano como de los transportes públicos y de las instalaciones deportivas.

**110.** Reforzaremos la atención especial a los padres con niños con discapacidad, o al cuidador principal, para evitar problemas en su entorno laboral. Impulsaremos programas que promuevan el desarrollo de las habilidades y competencias adecuadas a los padres y las madres para el ejercicio de sus responsabilidades de cuidado, apoyo, atención y educación de sus hijos con discapacidad.

**111.** Desarrollaremos un Plan de Accesibilidad Cognitiva a entornos, productos y servicios que, además de apoyo tecnológicos, incorpore las técnicas de lectura fácil de señalética. Promoveremos un Plan de Accesibilidad a los Centros y Servicios Sanitarios para personas con discapacidad. Apostaremos por una administración universalmente accesible, con una comunicación e información de lectura fácil y lenguaje sencillo.

**112.** Impulsaremos, junto al resto de administraciones, programas de ocio, tiempo libre y respiro familiar para personas con discapacidad. Así como la promoción de actividades culturales dirigidas a personas con discapacidad, accesibilidad a museos, centros culturales y artísticos y la divulgación de sus actividades culturales.

**113.** Fomentaremos medidas de apoyo al envejecimiento activo para las personas con discapacidad.





## Servicios sociales

**114.** Se abordará en colaboración con el Tercer Sector de acción social, un programa de dinamización que garantice la estabilización de la financiación de modo que se puedan abordar proyectos e iniciativas perdurables.

Crearemos una Mesa de Dialogo con el Tercer Sector de Acción Social en las Comunidades Autónomas, similar a la existente a nivel nacional. Mesa de coordinación y colaboración entre los gobiernos autonómicos y las asociaciones y entidades del Tercer Sector que sirva para canalizar sus reivindicaciones y propuestas.

**115.** Desarrollaremos medidas específicas de acompañamiento social dirigidas a personas en situación de exclusión social para la adquisición de habilidades residenciales y de convivencia en el acceso a una vivienda normalizada.

**116.** Promoveremos la creación, a nivel autonómico, de la Oficina de Innovación Social, que coordine las oficinas locales ya existentes para estimular un mayor intercambio de conocimiento y puesta en común de buenas prácticas entre las distintas administraciones, como mecanismo para incentivar la innovación, la evaluación y la mejora de nuestros servicios sociales.

**117.** Coordinaremos los programas de las Comunidades Autónomas de Renta Mínima de Inserción con los programas nacionales de prestación asistencial de protección complementaria al desempleo de forma que simultáneamente garantizaremos la protección de la población en riesgo de exclusión e incentivaremos su incorporación al mercado laboral. Se tendrá en cuenta preferentemente los colectivos más vulnerables por edad y cargas familiares.



## Violencia de género



**118.** Reforzaremos las Campañas de Sensibilización, poniendo la mirada en el rechazo al maltrato y dirigidas a:

- a. mujeres del ámbito rural.
- b. la población inmigrante.
- c. los menores y adolescentes.
- d. las mujeres con discapacidad.

**119.** Impulsaremos en las Comunidades Autónomas la realización de programas específicos dirigidos a la población del mundo rural. Así como las Asociaciones de Mujeres del ámbito rural para ayudar a las víctimas.

**120.** Garantizaremos la accesibilidad a la comunicación y la información a la mujer sorda de los servicios y recursos que se ofrecen en comisarías, juzgados, centros sanitarios, casas de acogida, pisos tutelados, etc.

**121.** Mejoraremos la coordinación entre las distintas instituciones y administraciones implicadas en la lucha contra la violencia de género:

- a. Homogeneizando estadísticas.
- b. Mejorando protocolos entre juzgados y administraciones.
- c. Impulsando, junto a las comunidades autónomas, la existencia de un/a única profesional de referencia para la víctima.
- d. Mejorando las competencias de las Unidades de violencia de género de las delegaciones y subdelegaciones de Gobierno, creando Comisiones de Seguimiento de la respuesta a las víctimas.
- e. Aprobando Mesas Locales de Coordinación contra la violencia de género.

**122.** Trabajaremos para mejorar la prevención, la atención integral y la recuperación de las víctimas de trata.

**123.** Elaboraremos desde Ayuntamientos y Comunidades Autónomas Protocolos específicos para la prevención, información y actuación contra el acoso callejero y la violencia sexual en las fiestas populares.



## Infancia y juventud

**124.** Adaptaremos todos los marcos legislativos autonómicos a la normativa nacional de protección jurídica del menor para garantizar la transición del modelo de acogimiento residencial al familiar, agilizaremos los procedimientos de acogimiento familiar, promoveremos ayudas y apoyaremos con más recursos a las asociaciones de familias acogedoras para la manutención de los menores en acogimiento familiar.

**125.** Promoveremos acciones dirigidas a la práctica de hábitos saludables y de alimentación adecuada a la población en general. Aseguraremos la adecuada alimentación en colegios y centros de salud para prevenir la obesidad infantil.

**126.** Apoyaremos a la juventud del medio rural mediante la modernización de las explotaciones, incentivos para emprendedores y puesta en marcha de negocios en el ámbito rural.

**127.** Impulsaremos estrategias de juventud, que fomenten el asociacionismo juvenil, la promoción del voluntariado, iniciativas culturales y deportivas, modelos de ocio y hábitos de vida saludables.

**128.** Apoyaremos el ocio educativo inclusivo, que no excluya de su participación al alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas especiales.

**129.** Reforzaremos los recursos residenciales de protección de la infancia y adolescencia, potenciando la especialización de estos centros e impulsando la figura de los educadores, a través de la implantación de criterios unificados y estándares de calidad en su labor.

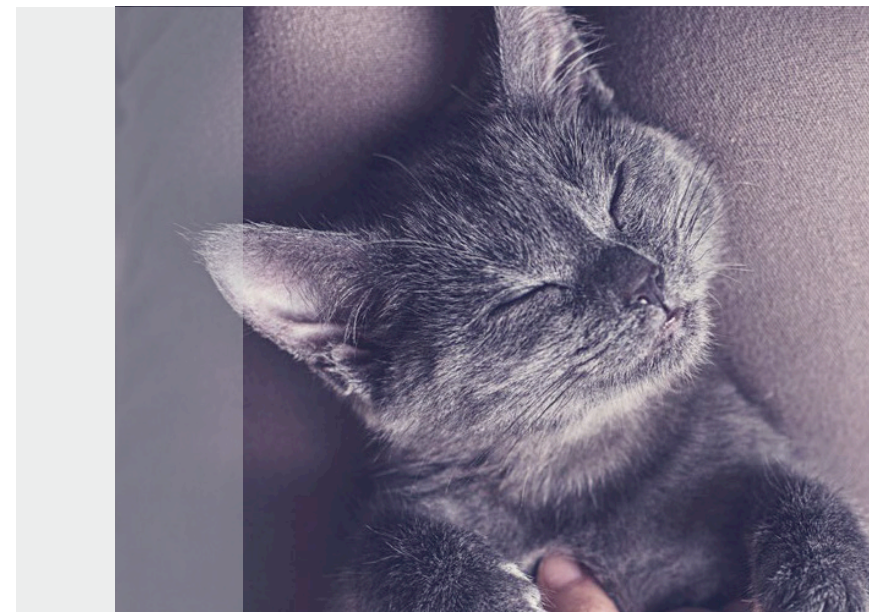
**130.** Consolidaremos los programas destinados a erradicar la pobreza infantil, especialmente destinados a familias que se encuentren en situación de privación material severa e impulsaremos la elaboración de planes autonómicos y locales de infancia y adolescencia.

**131.** Continuaremos garantizando la protección de los niños frente a los desahucios y desalojos.

## Animales de compañía

**132.** Trabajaremos para la defensa y la protección de los animales de compañía y mascotas. Promoveremos reformas legales que luchen contra su abandono y maltrato.

Pondremos en marcha iniciativas contra el incivismo de los propietarios de animales que afectan a la convivencia, la seguridad y la salubridad del espacio público.



**CENTRADOS**  
EN TU **FUTURO**



07 MÁS OPORTUNIDADES  
**PARA LAS PERSONAS**

# 07 MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS

Las sociedades más libres son también las que tienen una mayor preocupación medioambiental. El cambio climático es uno de los grandes desafíos que afrontan nuestras sociedades. Los ciudadanos tienen derecho a disfrutar de un entorno –aire, agua y suelo– saludables. Avanzamos hacia una economía reducida en carbono que hará de nuestras ciudades unos espacios más sanos.

Desde las Administraciones es mucho lo que se puede hacer para promover las formas de economía circular que contribuyen a disminuir residuos. El autoconsumo eficiente de energía y la movilidad con cero emisiones son iniciativas que hacen más habitables nuestros municipios.

La política de transporte es una política nacional porque la movilidad es una de las formas en las que se articula la nación. El Partido Popular apoya la libertad de los ciudadanos, libertad en el acceso a todos los espacios urbanos y libertad en el modo de llegar a los mismos, tanto si lo desean hacer con vehículo privado como si lo hacen en transporte público o en una de las nuevas formas de transporte compartido. Los diferentes servicios públicos –autobús, taxi, metro– y plataformas digitales de movilidad deben convivir con una regulación que aliente la libre competencia entre los distintos modos de transporte. Es el ciudadano quien elige el medio de transporte y debe tener libertad de acceso a la oferta más amplia posible. La transformación digital es el signo de nuestro tiempo y los servicios públicos deben adaptarse a ella.

Hay que seguir potenciando las infraestructuras que vertebran la nación, impulsan el desarrollo económico y el comercio y comunican a los ciudadanos. La vivienda, que es un derecho constitucional, es un sector que genera empleo, cada vez de mayor calidad y que ha llevado a cabo un intenso proceso de modernización en muchos ámbitos, entre otros en los de su eficiencia energética.

## Movilidad

**133** En los sectores del taxi y de los VTC, garantizaremos la libertad de elección del usuario incrementando las oportunidades del taxi para adaptarse a las nuevas formas de movilidad. La regulación pondrá al ciudadano y su libertad de elección como eje.

**134** Impulsaremos una fiscalidad que promueva la renovación del parque móvil. Eliminaremos las restricciones indiscriminadas a los vehículos diésel.

**135** Aprobaremos planes autonómicos y locales para la renovación de los vehículos más contaminantes. Del mismo modo impulsaremos el establecimiento de un marco regulatorio para el vehículo autónomo.

En los municipios, promoveremos la sustitución de los vehículos de transporte público contaminantes por otros de cero emisiones.

Impulsaremos la promoción de la movilidad eléctrica desde la Administración Pública y dentro de la propia Administración.



# 07 MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS

## Infraestructuras



**136.** Desarrollaremos una Estrategia Integral para hacer de Cercanías la forma principal de acceso a las grandes ciudades. Para ello, invertiremos en la mejora y en la extensión de las infraestructuras, en su vinculación con el resto de medios de transporte, en su puntualidad y en calidad.

**137.** Continuaremos impulsando la eliminación de los pasos a nivel con el fin de mejorar la seguridad del tráfico ferroviario y para integrar las infraestructuras en el trazado urbano de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos.

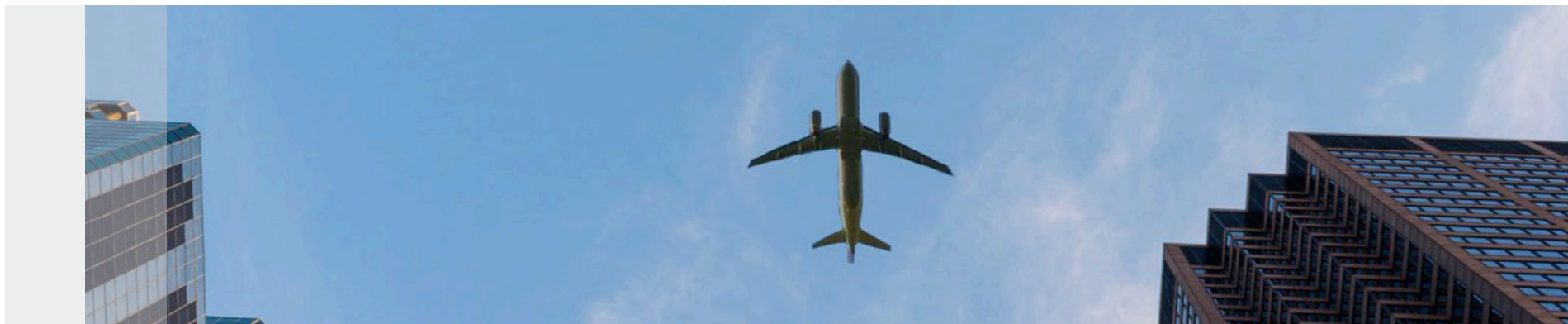
**138.** Continuaremos desplegando las instalaciones para protección de los motoristas en todas las carreteras nacionales.

**139.** Impulsaremos de forma progresiva la creación de una red pública de vías exclusivas de uso para ciclistas (VEUC) que conecten las principales ciudades españolas y que sirvan también para el fomento del turismo rural y el conocimiento de la riqueza cultural de nuestro país.

**140.** Transformaremos aquellas estaciones de AVE que permitan conectar las localidades más pequeñas con los grandes corredores de transporte en hubs de la forma más eficiente en cada caso. Garantizaremos que todas las capitales de provincias estén a menos de dos horas de un punto de conexión internacional.

**141.** Impulsaremos la planificación de las infraestructuras y transporte como base para el desarrollo industrial y comercial de nuestros sectores y para fomentar la exportación, asegurando que ninguna capital de provincia quede a más de dos horas de un punto de conexión internacional, por medio de la intermodalidad y las nuevas formas de multimodalidad y sincromodalidad.

**142.** Aprobaremos una normativa que incentive el despliegue de una red de puntos de recarga de electricidad y gas para vehículos por todo el territorio nacional.



# 07 MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS

## Vivienda y urbanismo



**143.** Favoreceremos el desarrollo de seguros de arrendamiento que cubran el impago de los alquileres y los daños que pueda causar el inquilino, especialmente para facilitar el alquiler de los jóvenes.

Implantaremos sistemas de arbitraje para resolver, de manera rápida y poco costosa, conflictos entre arrendadores y arrendatarios.

**144.** Flexibilizaremos las operaciones de Regeneración Urbana, para facilitar ajustes de edificabilidad y de usos del suelo, teniendo en cuenta la perspectiva de una mayor sostenibilidad ambiental y eficiencia energética.

Fomentaremos la política de rehabilitación de la edificación en centros urbanos.

**145.** Incrementaremos la deducción fiscal a los arrendadores por los ingresos derivados de la renta de los alquileres de las viviendas que sirvan de residencia habitual, especialmente cuando los arrendatarios sean jóvenes o mayores de 65 años con ingresos bajos.

**146.** Impulsaremos la oferta de vivienda de nueva construcción para alquiler asequible favoreciendo fórmulas de cooperación público-privada, que mantengan la propiedad pública del suelo y garanticen una mejor eficiencia de los recursos públicos. Las viviendas irán destinadas prioritariamente a familias con hijos.

**147.** Sustituiremos la licencia por la declaración responsable para los diferentes usos urbanísticos permitiendo reducir los plazos y tramitaciones de las autorizaciones.

**148.** Seguiremos impulsando la conversión en ciudades inteligentes de todas las localidades de más de 50.000 habitantes, así como las islas inteligentes de Baleares y Canarias, para mejorar los servicios prestados a los usuarios, facilitar la movilidad urbana, contribuir a un turismo de más calidad y mejorar el respeto al medio ambiente.





# 07 MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS

## Cultura

**149.** Impulsaremos una línea de ayuda financiera para, en colaboración con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, facilitar la recuperación de los cascos históricos.

Aprovecharemos la convocatoria del 1,5% cultural que se realiza a través del ministerio de Fomento para impulsar los proyectos de rehabilitación de los edificios históricos de nuestro país.

**150.** Seguiremos impulsando el Plan de Fomento de la Lectura para mejorar los hábitos de lectura de los españoles y como cauce de colaboración con el sector editorial.

**151.** Se desarrollará un Plan de Mejora de Museos, Archivos y Bibliotecas que incluya la adecuada dotación de recursos humanos y materiales, inversiones de restauración, modernización y ampliación de sedes así como el enriquecimiento de sus fondos.

**152.** Aprobaremos un nuevo Plan Platea 3.0 garantizando las giras de las compañías teatrales por toda España y el acceso al teatro de todos los españoles vivan donde vivan.

Revisaremos la regulación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) para dotarle de mayor agilidad en la gestión y facilite la posibilidad de girar a las compañías nacionales.

**153.** Desarrollaremos planes autonómicos en defensa y promoción de las tradiciones taurinas.



**CENTRADOS**  
EN TU **FUTURO**

A young boy with his eyes closed, blowing dandelion seeds into the air. He is wearing a blue and white plaid shirt and a dark vest. The background is a soft, out-of-focus green field. The text is overlaid on a blue horizontal band across the middle of the image.

08 UNA ESPAÑA  
**SOSTENIBLE CON FUTURO**



Debemos impulsar la vertebración territorial de España frente a egoísmos identitarios y desigualdades competenciales. Las autonomías existen para que España, como sociedad de bienestar, se haga realidad en cada pueblo de nuestro territorio, para servir mejor a lo común, a lo que es de todos y de cada uno, no para descomponer lo común para que sólo sea de unos cuantos.

Todos los ciudadanos, independientemente de donde residan, deben tener garantizada la igualdad de derechos, el acceso a servicios de calidad y oportunidades de desarrollo profesional. Hoy esto no sucede así y la España rural adolece de un déficit de inversiones que es necesario reconocer.

Los españoles debemos dar la batalla por recuperar el futuro de la España rural, una España que se ha vaciado pero que la transformación tecnológica supone una oportunidad para recuperarla y volver a llenarla. Es necesario que todas las Administraciones tengan una perspectiva rural en sus políticas.

El futuro de la España rural y pesquera se juega, en primer lugar, en Europa. En este sentido, es imprescindible una política exterior sólida, que conozca cómo se debate en Bruselas, y sepa configurar una PAC y unas Perspectivas Económicas alineada con nuestros intereses.

El primer paso para afrontar el grave problema demográfico de la España rural como consecuencia de la despoblación y el envejecimiento se debe hacer aportando oportunidades para sus habitantes. Es nuestra obligación seguir promoviendo una potente industria agroalimentaria desde el origen hasta su internacionalización. Del mismo modo, debemos impulsar una

producción agraria y pesquera profesional, tecnificada, innovadora, competitiva, sostenible y exportadora con instrumentos que permita afrontar situaciones de incertidumbre. España debe aprovechar todas las oportunidades que aporta la denominada como economía azul. Esto debe ir de la mano del impulso de medidas que incentiven una política de servicios que permita atraer y arraigar a la población.

No podemos olvidar que uno de los recursos esenciales para la España rural es el agua. Desde el Partido Popular proponemos un sistema del agua que tenga en cuenta la gestión integrada de los recursos hídricos, convencionales y no convencionales, y su uso eficiente y sostenible como pieza fundamental para la atención del déficit hídrico estructural que se produce en algunos territorios de España. Un sistema que tendrá en cuenta todas las infraestructuras hídricas necesarias en el territorio nacional para facilitar el acceso al agua de todos los españoles, desde el respeto a los criterios de unidad de cuenca, sostenibilidad medioambiental, prioridad de uso de la cuenca cedente, garantía de las necesidades presentes y futuras de la misma, y la solidaridad territorial.

## Energía y cambio climático

**154.** Impulsaremos una reducción de emisiones que cumpla los objetivos comprometidos por España para 2030, teniendo en cuenta las circunstancias económicas, industriales y de aislamiento energético de España.

Daremos prioridad a las opciones energéticas que cumplan con los objetivos de reducción de emisiones al menor coste posible, para asegurar que la energía de hogares y empresas es la más asequible en cada momento.

**155.** Reforzaremos la protección del bono social, para que mejore la protección de los consumidores más vulnerables.

**156.** Rechazaremos las prohibiciones a los vehículos de combustión. Deben ser la evolución tecnológica y las decisiones de los consumidores los marquen el ritmo de sustitución de unas tecnologías por otras.

**157.** Apoyaremos las inversiones en I+D+i de nuestras industrias y ampliaremos las ayudas para la instalación de infraestructuras de recarga y los recursos destinados a la financiación de estos vehículos.

**158.** Potenciaremos los mecanismos de ayuda a la industria para compensar los efectos de las políticas medioambientales y energéticas que ya contempla la normativa europea y trabajaremos activamente en Europa para que se revisen y adapten mejor a la realidad española.

**159.** Fortaleceremos los mecanismos de colaboración con las administraciones autonómicas, entidades locales y la industria para impulsar acciones en materia de contaminación, clima y energía evitando rupturas de la unidad de mercado y desigualdad entre españoles.

**160.** Promoveremos un proceso de transición que favorezca el empleo de calidad y tenga en cuenta a los sectores más vulnerables por la transformación a una economía baja en carbono.



## Medio ambiente

**161.** Promoveremos un marco legal que permita incrementar las inversiones necesarias para continuar mejorando los sistemas de reciclado.

**162.** Promoveremos envases más sostenibles con diseños más ligeros y respetuosos con el medioambiente. Fomentaremos el reciclado de los envases en la industria agroalimentaria.

**163.** Avanzaremos en la implantación de recogidas separadas sobre otros flujos de residuos, que continúan recogiendo agrupados en la fracción resto, en especial la materia orgánica.

**164.** Promoveremos en los Planes autonómicos de gestión de residuos criterios que prioricen la valorización de residuos, tanto energética como material, frente a su eliminación en vertederos.

**165.** Armonizaremos los criterios del impuesto/tasa para evitar el "turismo de los residuos" entre comunidades autónomas.

**166.** Promoveremos una Estrategia integral para las zonas verdes y bosques periurbanos que faciliten su accesibilidad y disfrute y favorezcan las actividades vinculadas al medioambiente para todos.



## Agricultura, ganadería y pesca

**167.** Priorizaremos la PAC en las negociaciones del nuevo presupuesto europeo, con el fin de mantener la estabilidad del sector agrario y garantizar la sostenibilidad del campo español. Defendemos una PAC moderna y modernizadora, que fomente el desarrollo y la competitividad de todos los sectores en todo el territorio español, a la vez que contribuye a la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.

**168.** Potenciaremos los Planes de Desarrollo Rural para hacer de la actividad agrícola, ganadera y forestal verdaderos motores de dinamización económica, potenciando su competitividad y sostenibilidad.

**169.** Elaboraremos un Programa por la sostenibilidad y el Futuro de la Agricultura y la Alimentación, que facilite a los agricultores e industriales avanzar en la sostenibilidad, en la incorporación de los principios de la economía circular y en el desarrollo de estrategias para la adaptación y mitigación al cambio climático.

**170.** Apoyamos el seguro agrícola y la fiscalidad por módulos para garantizar la estabilidad a una actividad que tiene una gran volatilidad.

**171.** Impulsaremos una Agenda para la Digitalización del Mundo Rural, porque sabemos que la transformación digital es imprescindible en la lucha contra el despoblamiento, y es un incentivo fundamental para promover el relevo generacional y atraer a jóvenes, nativos digitales, a la actividad agraria y al medio rural.

**172.** Impulsaremos las medidas precisas para favorecer la integración de los productores en organizaciones que les faciliten la comercialización de sus producciones en las mejores condiciones para la defensa de sus intereses y el logro de precios justos en los mercados. Promoveremos, igualmente, la integración vertical de los sectores, en torno a Interprofesionales que ayuden al entendimiento y al trabajo conjunto entre los diferentes eslabones.

**173.** Apoyaremos a los productores españoles de cítricos y del resto de productos agrícolas y ganaderos ante cambios en el mercado que puedan poner en riesgo la viabilidad de nuestros sectores productivos. Para ello, trabajaremos conjuntamente con los productores en la defensa de sus intereses, en la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos comerciales, en el control sanitario y en el seguimiento de su impacto sobre el futuro de los diferentes sectores.

**174.** Implantaremos Estrategias de Gestión forestal sostenible al objeto de contribuir a la generación de empleo, reconociendo la importancia estratégica de los bosques para la cohesión territorial, el desarrollo rural sostenible y como freno a la despoblación.



## Agua

**175.** Desarrollaremos una Estrategia Nacional de Regadíos 2025 para culminar la modernización, mejorar la eficiencia y generar el desarrollo de nuevos regadíos donde sea posible.

**176.** Impulsaremos un Pacto Nacional por el Agua, consensado con las Comunidades Autónomas, regantes, y todos los sectores afectados. Con él daremos cumplimiento a los objetivos medioambientales, respuesta a los déficits hídricos y garantiremos la disponibilidad de agua en el futuro, desde la solidaridad y la cohesión territorial.

Este Pacto Nacional por el Agua deberá contener medidas orientadas a mitigar los efectos del cambio climático y garantizar los trasvases, que detienen el avance de la desertización, son vitales para el abastecimiento de la población y aseguran el futuro del sector agrícola español.

**177.** Pondremos en marcha Planes de Gestión contra el Riesgo de Inundación y desarrollaremos un nuevo modelo de gobernanza del agua que incentive el ahorro, la eficiencia y la transparencia.

**178.** Impulsaremos un plan de actuaciones prioritarias para cumplir con los objetivos de atención de los déficits hídricos en todos los territorios de España.

**179.** Proponemos la creación de un sistema nacional de agua como un conjunto de infraestructuras, sistemas de información, planes y procedimientos que tienen por objeto optimizar la gestión del recurso hídrico en España respetando al medio ambiente. Mantener y mejorar la seguridad hídrica de todos los territorios es uno de los objetivos. El sistema nacional del agua permitirá gestionar las interconexiones entre cuencas de forma transparente impulsando, en los casos que fuese necesario, la aprobación de normas objetivas para su funcionamiento.





## Medio rural

**180.** Apoyamos el papel de las diputaciones como instituciones indispensables para el desarrollo de la España rural y la provisión de servicios públicos esenciales.

**181.** Incluiremos factores como el envejecimiento o la despoblación en la ponderación para la reforma del sistema de financiación autonómica.

**182.** Reforzaremos el despliegue de la Guardia Civil en el entorno rural para garantizar la seguridad de los habitantes, las propiedades y las explotaciones agrarias. Seguiremos impulsando la unidad especial para el mundo rural ROCA.

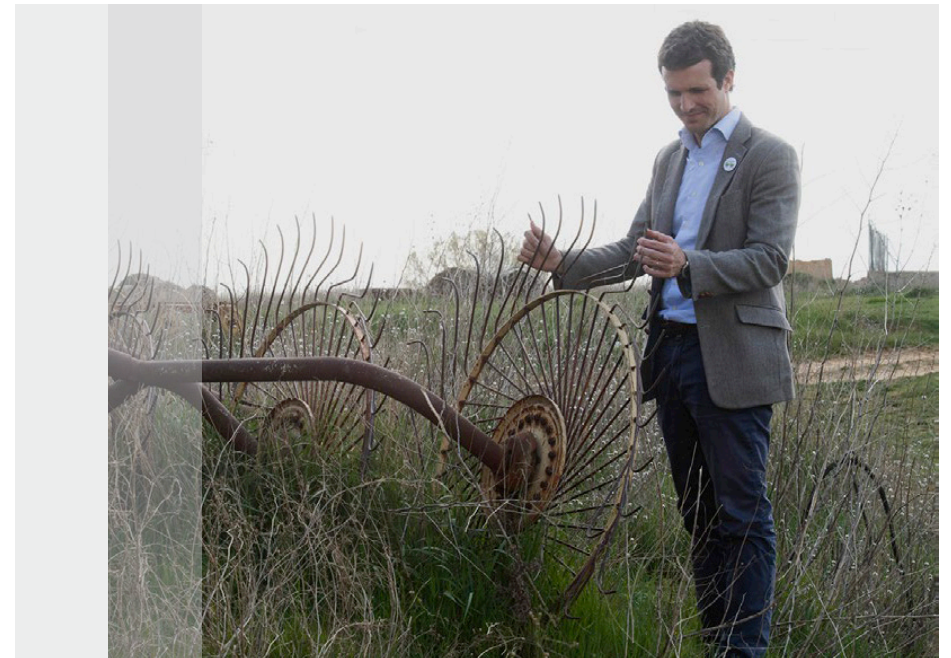
**183.** Aprobaremos planes de apoyo de la actividad cinegética, una actividad con alto componente medioambiental y valor económico. Seguiremos extendiendo las licencias de caza y pesca interautonómicas.

**184.** Fomentaremos el agroturismo como iniciativa de dinamización y diversificación de la actividad económica en las zonas rurales y elemento estructural del desarrollo sostenible.

**185.** Elaboraremos un Plan por la Sanidad y la Escuela Rural para atraer a profesionales con unas condiciones especiales que incentiven su permanencia y arraigo, y que garantice el acceso a servicios de calidad en el medio rural, poniendo especial énfasis en las infraestructuras y recursos educativos y sanitarios, sociales y de atención a la dependencia.

**186.** Fomentaremos acuerdos con las Cámaras de Comercio y servicios de transporte a domicilio para facilitar el acceso a bienes y productos en las zonas rurales con escasa población.

**187.** Estableceremos nuevas líneas de ayuda en los planes de Vivienda para favorecer el acceso a la vivienda y el establecimiento de nuevos vecinos en las zonas rurales con escasa población. Incluiremos entre ellas ayudas adicionales a la rehabilitación para los propietarios que ofrezcan su vivienda al mercado de alquiler.



**CENTRADOS**  
EN TU **FUTURO**



09 RETOS GLOBALES  
**DE UNA SOCIEDAD ABIERTA**

## Inmigración

**188.** Impulsaremos una política de inmigración legal, ordenada y vinculada al mercado de trabajo.

La lucha contra las mafias de inmigración ilegal será una prioridad basada en la cooperación con los países de origen y en el rechazo en frontera. Ampliaremos los tratados internacionales de retorno y expulsión de inmigrantes irregulares.

Elaboraremos un Plan Especial de lucha contra la inmigración irregular que contemple especialmente la mejora de los medios a disposición de las FCSE en Ceuta y Melilla y la costa de Andalucía.

Reforzaremos los acuerdos de cooperación con los países origen y tránsito de la inmigración ilegal.

Potenciaremos la cooperación policial con los países donde se asientan las mafias que explotan a los inmigrantes en su lucha contra esa lacra.

Potenciaremos el despliegue de FRONTEX para el control de las fronteras.

**189.** Fortaleceremos el sistema de atención a los MENA, para que prime siempre el interés superior del menor y potenciaremos, prioritariamente, el retorno a sus hogares en condiciones de seguridad y respeto a sus derechos para que puedan crecer y desarrollarse con sus familias. Desarrollaremos un Plan de choque para la protección y seguridad de los MENA.

**190.** Promoveremos la integración de aquellos inmigrantes que hayan llegado legalmente a nuestro país e impulsaremos políticas para garantizar que en la segunda generación se sientan ciudadanos españoles plenos.

**191.** Facilitaremos la contratación en origen de inmigrantes.

**192.** Apoyamos la labor que realizan los servicios sociales en la atención que prestan a los refugiados que huyen de dictaduras, guerras o persecución religiosa. Agilizaremos los procedimientos y reforzaremos los medios administrativos de reconocimiento de los derechos a los demandantes de asilo y refugio.



## Lucha contra la ocupación de viviendas

**193.** Reforzaremos el delito de usurpación de viviendas pasando de multa a pena de privación de libertad de uno a tres años y se modificará el Código Penal para la lucha contra las mafias de la ocupación.

Agilizaremos los procesos penales para facilitar el desalojo de las viviendas ocupadas.

Reformaremos los procesos civiles para que las personas jurídicas propietarias de viviendas puedan ejercer sus derechos con la misma agilidad que las personas físicas.

Reforzaremos los medios al alcance de las comunidades de propietarios para mejorar la convivencia vecinal, combatir las conductas incívicas y lograr mayor seguridad.

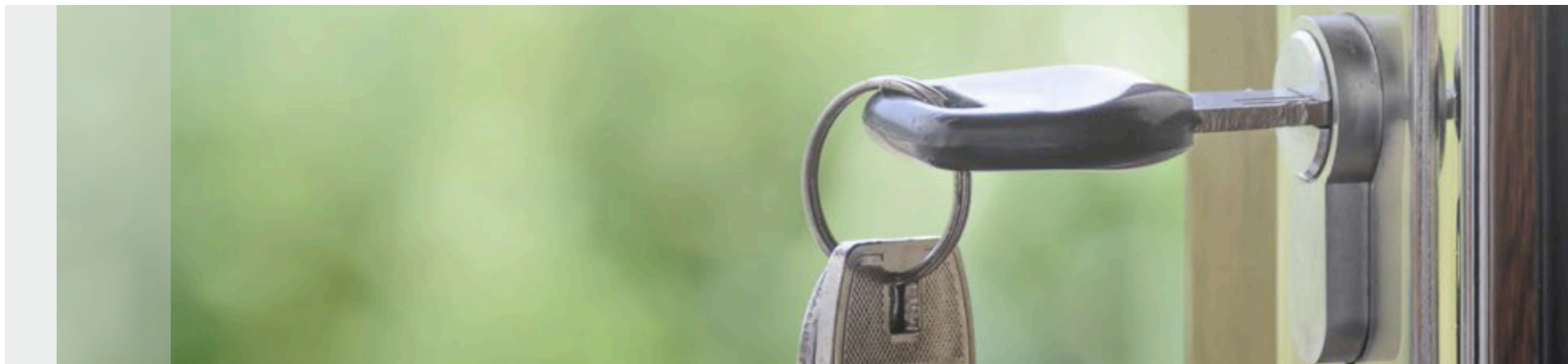
Se considerará nula la inscripción en el padrón municipal cuando la persona que intente inscribirse ocupe ilegalmente la vivienda.

Estas medidas legislativas no afectarán a los desahucios hipotecarios ni arrendaticios. Luchamos contra la delincuencia y la ocupación ilegal, no contra aquellos que están en una situación de precario.

**194.** Eliminaremos las subvenciones públicas a las entidades, asociaciones y grupos que apoyen la ocupación de viviendas.

**195.** Dedicaremos más esfuerzos de las policías municipales para prevenir la ocupación de viviendas, vigilar los pisos ocupados ilegalmente, detener a los implicados en tales delitos y asegurar la convivencia pacífica en los barrios.

**196.** Impulsaremos una Estrategia de Seguridad contra el vandalismo urbano por el daño que causa en comercios, el patrimonio histórico, los medios de transporte e infraestructuras.



## Lucha contra el comercio ilegal

**197.** Impulsaremos un Plan Especial de Protección del Comerciante, para evitar la proliferación de las ventas ilegales en las calles de nuestras ciudades, con medidas de protección de la seguridad urbana y para combatir a las mafias que se aprovechan de los más necesitados en este tipo de ilícitos. El Plan será coordinado por el ministerio del Interior y en él estarán presentes la Policía Nacional, la Guardia Civil y las policías autonómicas y municipales.

Reformaremos el régimen de infracciones y sanciones y reforzaremos las ordenanzas municipales, en aquellos municipios en los que gobierne el Partido Popular, para luchar contra el comercio ilegal, las ventas ilegales en nuestras calles y las falsificaciones.

Todos los municipios de más de 5.000 habitantes deberán contar con un Plan de prevención y lucha contra el comercio ilegal.

## Seguridad Vial

**198.** Promoveremos la incorporación en la conducción de aquellas tecnologías que incrementen significativamente la seguridad vial.

**199.** Reforzaremos el Plan de Seguridad Vial destinado a motoristas y conductores de ciclomotores.

**200.** Promoveremos una Estrategia específica orientada a evaluar y mejorar la seguridad en los nuevos vehículos de transporte de las ciudades (patinetes, etc).





